



TEPJF recibe impugnación contra integración de quintetas para el Consejo General del INE

Este miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), recibió la primera impugnación contra el acuerdo del Comité Técnico de Evaluación por el que se integraron las quintetas con 20 aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para el período del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

Se trata de la querrela interpuesta a título personal, por el vicecoordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, y que denuncia falta de probidad, falta de capacidad, falta de autonomía y falta de imparcialidad de los finalistas.



Además, demanda un proceso viciado e imparcial por parte de los integrantes del Comité Técnico, por lo que solicita la reposición del proceso.

Se prevé que a esta impugnación, se sumen una ola de quejas por parte de otros partidos, grupos parlamentarios, y aspirante que no resultaron electos en el proceso.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tepjf-recibe-impugnacion-contra-integracion-de-quintetas-para-el-consejo-general-del-ine/>